

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 237/2019 de la sesión ordinaria del
9 de diciembre de 2019 realizada a las 9:00 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Raúl Guillermo Ornelas Bernal

Rosa Iris Guevara González

Gunnar Eyal Wolf Iszaevich

Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejeros Suplentes:

Israel Daniel Inclán Solís

Miguel Ángel Alamillo Hernández

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Con base en la solicitud del Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, se presenta la solicitud de recontratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir del 24 de agosto de 2019, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "A", de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, informe de actividades, plan de trabajo, e informe de desempeño de su jefe inmediato superior. Es su segunda recontratación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de opinión, atendiendo la solicitud de recontratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico por un año de la Lic. Cristina Hernández Engrandes como Técnica Académica Asociada "A" de tiempo completo, por un año a partir del 24 de agosto de 2019, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades y después de revisar su informe correspondiente al periodo 2 de junio de 2018 al 22 de agosto de 2019 esta Comisión considerando que:

Durante el periodo comprendido en su informe, la licenciada Hernández Engrandes ha participado en la búsqueda, sistematización y análisis de la bibliografía especializada e información relacionada con tres proyectos de investigación, siendo uno de ellos el PAPIIT "La trata de personas en México: aproximación a su complejidad y elementos para la definición de las políticas públicas. Un análisis desde la sociología de riesgos sociales". Desde su responsabilidad como Secretaria Técnica del Seminario Permanente sobre Trata de Personas, Migración y Violencias de la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la UNAM, realizó análisis de información, así como cuadros y gráficos para la presentación de cinco ponencias, además de participar en la planeación, organización y logística de al menos cinco actividades académicas. Es coordinadora académica del módulo tres del diplomado en línea sobre "trata de personas", así como asesora académica del mismo.

S
B
D
A
1
13
A
M
A

Todo lo anterior bajo la supervisión del Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá Investigador del PUED-UNAM.

La Licenciada Hernández es profesora titular de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es coautora de dos números del Cuaderno de Investigación de la Colección de Investigación en Desarrollo del PUED: "Construcción del concepto de trata de personas" y "Aproximaciones teóricas a la trata de personas".

Por todo lo anterior, esta Comisión opina favorablemente para la segunda recontractación de la Lic. Cristina Hernández Engrandes desarrollando sus actividades como Técnica Académica Asociada "A" en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir del 24 de agosto de 2019, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "A", de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL



ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ



GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ



ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS
INB/MEVS



MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ